

Tierra y Libertad



Administración: Unión, 19, 1.º 2.º BARCELONA

La reforma Agraria es el timo más solemne que la República ha hecho a los trabajadores

LA HORA DE LA VERDAD

EL TIMO DE LA REFORMA AGRARIA

Un tópico

España es un país eminentemente agrícola. He ahí la frase sacramental, pronunciada constantemente, en cada momento que se ha trocado un vulgar tópico y en el insulto al trabajador rural. Un país eminentemente agrícola donde el agricultor no puede vivir, donde si aplicamos el calificativo de anticuado parlan en cada momento, no trayéremos en hipérbolo.

Uno de los motivos más logrados del movimiento que se llama la Reforma Agraria. Políticos y políticos de ambos sexos, partidos, es decir, con el sus propaganda electoral. Creyeron, muchos trabajadores, la tierra como la doctrina socialista exige. Gil Robles hoy no se propone otra cosa. Mira por cuanto como un socialista de la izquierda de De los Ríos y un gobierno de la cadadura del señor Gil pueden coincidir han coincidido ya en la manera de hacer una revolución.

El timo de la Reforma Agraria ha sido puesto de manifiesto con claridad meridiana, no solamente por nosotros, sino por los propios representantes políticos que se han sucedido en los últimos tiempos. Ya nadie cree en ella. A ningún político interesa, desde luego. Si en verdad hubiera interesado, habría sido puesta en práctica, ya que sus fervientes propaganderos pisaban en la etapa en que el campo convir, tiense en sarrahmpión nacional; todos los reserites ejecutivos necesarios. La Reforma Agraria quedó reducida a sesiones parlamentarias, artículos electorales, artículos literarios, y a la creación de un Instituto de técnicas y polifacilidades dedicadas a suministrar dietas y enclaves a diestro y siniestro.

Defensores entusiastas de una Reforma Agraria son—como todos los partidos agrarios, además de los sectores izquierdistas del movimiento nacional. Nadie más esforzado en la reforma que Narciso Velasco, abogado de terratenientes como la propiedad de Narros, que desahucia al campo que no va a ir. Es asustadizo le ha hecho ministro. Poca un aficionado al agrarismo como Martín Aral, caudillo de las Federaciones Católicas Agrarias, que se ha reparado el momento de los concursos para el suministro de trigo.

Los partidos "agrarios"

En España, tenemos dos partidos agrarios. Ninguno de sus componentes es labrador, ni agricultor, ni ganadero, ni nada que con el campo tenga relación. Jamás han mantenido la agricultura, ni la yunta tras el arado. Estos agrarios de por aquí no son más que terratenientes y propietarios en mayor o menor escala. Gil Robles y Martínez de Velasco les acudieron, dos abogados que cobrari del Estado.

En Cáceres hay cincuenta y ocho cedistas dueños de 51.000 hectáreas. En Corja, diez con 18.000. En Garrovillas, veinte con más de 60.000. En Valencia, de Alcañara varios católicos de la Ceda—partido

La fragilidad de la ley. Indemnizaciones.

En los instantes de furibundo jacobinismo republicano, las Constituyentes intentaron poner una pica en Flandes con su ley de Reforma Agraria, también circunstancial y azulado. Más tarde el Instituto a que hemos aludido arriba completó la audacia proponiendo la expropiación sin indemnización de buen número de hectáreas pertenecientes a la grandeza. Apareció el correspondiente decreto en la Gaceta de Madrid y desde aquel instante las tierras de los grandes pasaron a poder del Estado, quien proyectaba repartir en ellas a personas menesterosas. Pero la fragilidad de la ley—de toda ley—es enorme, siempre que no se trate de equilibrar con ella a los obreros, hete aquí que la grandeza española ha quebrado la pica de las Constituyentes, y hoy la República les devuelve con plácida humildad las fincas expropiadas.

Las grandes de España son casi todos miembros de los partidos agrarios conocidos. De su voluntad depende lo que el Estado deba hacer. Si quieren las fincas, tendrán las fincas. Y si quieren la indemnización, la tendrán. Muerden negocio en esta hora en que la propiedad rústica atraviesa un período de profunda desvalorización.

He aquí algunos datos para ilustrar lo antedicho. El Estado repultra no ha devuelto a los señores duques, condes y marqueses sus propiedades.

- Al Duque de Medinaceli, 79.133 hectáreas;
- Duque de Peñaranda, 51.015 id.
- Idem de Villahermosa, 47.263 id.
- Idem de Alca, 31.415 id.
- Marqués de la Romana, 29.000 id.
- Idem de Comillas, 23.719 id.
- Duque de Ferlín, 17.732 id.
- Idem de Arjón, 17.626 id.
- Idem del Infantado, 17.171 id.
- Conde de Romanones, 15.132 id.
- Idem de Torres Ariza, 13.044 id.
- Idem de Santlago, 12.620 id.
- Marquesa de Mirabel, 12.570 id.
- Duque de Leizaola, 11.879 id.
- 383.057 hectáreas en total.

Otros diecisiete aristócratas reúnen 102.000 hectáreas. Entre ellos están los de Risco, Alburquerque, Elba Tamames, Almuza, Torno, Narros, Moya, Solomayor, Plasencia, Real, Arlanza, Alcañara, Campo Alange, Cambrón y Santa Cruz.

Y otros 68 casas reúnen 92.000 hectáreas.

Los cépticos del mentado Instituto de Reforma Agraria han valorado a 1.000 pesetas por hectárea. Y los grandes se han decidido enseguida por la indemnización en lugar de las fincas. Así, pues, el Es-

A buena hora mangas verdes...

La Ley de vagos y los socialistas

No va a haber modo de hallar cauce suficiente para esa mar de lágrimas que brota torrencialmente de los ojos de los camaradas socialistas. Les ha dado por llorar y arrepentirse de sus pasadas culpas con inaudita contrición que no esperábamos. El lloro y arrepentimiento es cosa íntima, pero que se trasluce perfectamente de sus aliradas protestas en papel de barba.

La ley de Vagos y maleantes es la que está ahora en el canchero de las rectificaciones. El Comité ejecutivo del Sindicato de Abogados adjeto a la U. G. T. del que forma parte el poeta Eujeda, ha enviado al ministro de Justicia y Culto un documento escrito en el que ardorosamente se protesta contra la aplicación que el Gobierno hace de tal ley. Y por su parte, el gran penalista Jiménez Asúa se duele de lo mismo, así como otros muchos socialistas de menor relieve superficial, pero más socialista.

La ley de Vagos es una joya legislativa de la República. Nación del caudro de las Constituyentes en las que los planiferos socialistas de hoy tenían la sartén por el mango. En aquellas Cortes se votó la ley de Defensa, que amordazó nuestros periódicos durante meses, y allí tuvo lugar el asombroso parto de la ley de Orden Público, que con tanta maestría esgrime hoy Gil Robles. En toda aquella labarra, la actitud de los socialistas fue la decisiva; sus votos eran los de peso. Este señor Jiménez fue quien con más empeño preparó la ley de la que se arrepienten hoy; nadie con título técnico más adecuado para ello. Y la ley de Vagos fue una vergonzosa realidad.

En España hay una alavada porción de gandules profesionales. A las amplias ventanas de la Gran Plaza, del Casino de Madrid, del Circolo de Bellas Artes y otros circulos, hay continuamente anemada una legión de holgazanes de cutelo tipo sentados en muebles, butacas y entretelones en la operación de contemplar los magníficos espirales que brotan de su enorme purazo. Aplicaron a estos señores la ley que les correspondía por derecho propio. ¡Qué val! A quienes se la aplicaron fue a varios obreros anarquistas encerrados en el penal del Puerto de Santa María por orden de Azafra. Hoy los ferruistas y jesuitas intentan aplicarla a varios compañeros nuestros, ferros, varios seleccionados últimamente por las Compañías y el Gobierno.

Pero estate que el tiempo sambla como las predicciones del gusto fernandino, y aquí tenemos a los paridores de tal engorro comenzando a sufrir los efectos de aquella formidable arma política que construyeron para facilitarse su labor gubernamental y facilitársela a los reaccionarios que hoy gobiernan. El tiempo es el juez más imparcial. Cuando antaño pronosticamos suceso. Día vendrá—dijimos—en que esas armas que consitruí para perseguirnos y eliminarnos de la vida societaria se vuelvan contra vosotros mismos y os muestren la magnitud de vuestra fea acción. Exacto; esa es la realidad. El Gobierno jesuitico-masónico interpreta la ley como corresponde hacerlo a un Gobierno mantenedor del orden y los privilegios, y algunos camaradas socialistas comienzan a escarmentar, no en cabeza ajena, sino en la propia.

El arrepentimiento es general. Albornoz dijo el otro día en el Ateneo madrileño en un arranque de sinceridad, que no juzgamos desinteresada: «La ley de Vagos fue una equivocación; lo reconozco. Ahora lo reconocen unos y otros porque las cañas se han tornado lanzas. Pero el día que cambien al tinglado político, cambiará el norte del reconocimiento y volveremos a las andadas.»

El régimen que se quiere para España

Balance del último semestre fascista-italiano	
Pasivo	Activo
4 clases bajo las armas, (un millón de soldados);	Hitler proutodueñe de Austria; 800.000 desocupados confesados
Decenas de millares de milicianos movilizados;	114.000 kilómetros cuadrados de desierto libico;
217 obreros e intelectuales condenados por el tribunal especial con un total de 1.167 años de presidio;	Visita de ilustres personajes a Roma y conferencia de Stressa. Danza franco-fascista. Nuevo comienzo de danza fascista-hiliteriana;
600 deportados por el Tribunal de Nápoles;	Sabaudia y Guidonia;
600 millones al mes para la guerra de Africa;	Los "hijos de la toba";
154 mil millones de deuda pública, déficit permanente;	Actividades burocráticas de las corporaciones;
Impuestos - 40 por ciento de la renta nacional;	La semana de cuarenta horas (con la disminución del 17 por ciento de los salarios);
Aumento de precios;	Los trenes a horario;
Desvalorización de la lira en un 17 por ciento;	La gloria personal de Mussolini del que está en construcción una estatua en el monte Mario de 68 metros de altura.
Política de contingentes;	
La guerra a las puertas;	

A LOS CAMARADAS

Tenemos noticias de cierto desaspreensivo que se halla recorriendo Levante, Aragón y otras regiones, se hace pasar por nuestro compañero Torjho.

Por estas líneas advertimos de la suplantación a los camaradas recomandándoles que creído lito al "frescolito" en cuestión. Torjho no se halla en viaje de turismo, sino trabajando en Barcelona. Téngalo en cuenta los compañeros, por si les visitase el mencionado sujeto.



...es un timo de honor... En El Pedregal (Sevilla), un solo cedista es dueño de medio término municipal: 12.000 hectáreas. El mismo dueño... En Cáceres hay cincuenta y ocho cedistas dueños de 51.000 hectáreas. En Corja, diez con 18.000. En Garrovillas, veinte con más de 60.000. En Valencia, de Alcañara varios católicos de la Ceda—partido... En España, tenemos dos partidos agrarios. Ninguno de sus componentes es labrador, ni agricultor, ni ganadero, ni nada que con el campo tenga relación. Jamás han mantenido la agricultura, ni la yunta tras el arado. Estos agrarios de por aquí no son más que terratenientes y propietarios en mayor o menor escala. Gil Robles y Martínez de Velasco les acudieron, dos abogados que cobrari del Estado. En Cáceres hay cincuenta y ocho cedistas dueños de 51.000 hectáreas. En Corja, diez con 18.000. En Garrovillas, veinte con más de 60.000. En Valencia, de Alcañara varios católicos de la Ceda—partido... Otros diecisiete aristócratas reúnen 102.000 hectáreas. Entre ellos están los de Risco, Alburquerque, Elba Tamames, Almuza, Torno, Narros, Moya, Solomayor, Plasencia, Real, Arlanza, Alcañara, Campo Alange, Cambrón y Santa Cruz. Y otros 68 casas reúnen 92.000 hectáreas. Los cépticos del mentado Instituto de Reforma Agraria han valorado a 1.000 pesetas por hectárea. Y los grandes se han decidido enseguida por la indemnización en lugar de las fincas. Así, pues, el Es-